



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

ACTA N° 014-2019-SO-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8.00 horas del día viernes, 13 de diciembre del año 2019, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicada en calle San Marcos N° 185 del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se reunieron los miembros del Consejo Universitario bajo la presidencia del señor Rector, don Heiter Valderrama Freyre, con la finalidad de realizar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Don Heiter Valderrama Freyre, dio inicio a la sesión saludando a los miembros del Consejo Universitario que están presentes, y solicita a don Kadhír Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista para constatar la asistencia y comprobar el quórum reglamentario, conforme lo establece el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Don Kadhír Benzaquen, hizo el control de asistencia, constatándose la presencia de 05 miembros: Heiter Valderrama Freyre - Rector, Alberto García Ruíz - Vicerrector de Investigación, Matilde Rojas García - Directora de Escuela de Postgrado, Ángel Ruiz Frías, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y Tedi Pacheco Gómez - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, con lo cual no se alcanzó el quórum de reglamento. Quince minutos después se procedió a un segundo llamado, con igual número de asistentes, por lo que el señor Rector, comunica a los presentes, que no existe el quórum reglamentario para realizar la sesión ordinaria.

Siendo las 8.35 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario levantó la sesión por falta de quórum.



HEITER VALDERRAMA FREYRE

Presidente



KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General